



YA SE FISCALIZÓ LA PISCINA DE LA CMDS EN AV. ANGAMOS.

## Salud iniciará fiscalizaciones a las piscinas de uso público en la región

Esta semana, la seremi de Salud de Antofagasta inició un estricto programa de fiscalización a las piscinas de uso público operativas en la región, a fin de proteger la salud de la población durante la época estival.

Al respecto, la seremi de Salud (s) Roxana Carrasco explicó que "en lo que respecta a las piscinas que funcionan en la capital re-

gional, ya fiscalizamos las instalaciones de la Corporación Municipal de Desarrollo Social (CMDS) ubicadas en avenida Angamos. Lo mismo se hizo en la piscina municipal de Calama. En ambos casos se realizaron observaciones menores que ya fueron subsanadas".

El objetivo de este progra-

ma es garantizar a la población que estos recintos cumplen con la normativa sanitaria y de seguridad establecida. Las fiscalizaciones se mantendrán durante los próximos días en los recintos que aún no han sido controlados.

Por último, la seremi subrogante Carrasco des-

tacó que "estamos difun-  
diendo una serie de recomenda-  
ciones asociadas al uso seguro de  
piscinas, tanto privadas como pú-  
blicas. En el caso de las  
piscinas de casas o condomi-  
nios, es importante proteger la  
zona de piscinas con rejas lo  
suficientemente altas y por todo el borde.  
Asimismo, no debemos permitir  
que niños se bañen sin supervisión de  
adultos".